

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, an mes.....	2
Extranjero, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias. id. 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12⁵⁰ en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 centimos de impuesto.)
 PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

†
El señor

DON EMILIO GONZALEZ ALVAREZ

ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 29 de septiembre de 1924.
A LOS 53 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento, dedicándole un recuerdo piadoso,

Invita a la ciudad al solemne funeral que se celebrará mañana a las diez de la misma, en la iglesia de la Santa, quedando por ello muy reconocido.

Avila 7 de noviembre de 1924.

COSAS DE LA VIDA

El pañuelo en el bolsillo

Quiero hablaros hoy—contra costumbre, pues ya sabeis que son de mi predilección los temas frívolos—de una cosa trascendental, a la que nuestros literatos—Incluso Fernández Flores, el magnífico neurasténico—no han concedido todavía los honores de su atención.

Se habla y se escribe mucho acerca de la Pintura, la Escultura, la Poesía, etcétera. Pero hay otro arte del que nadie se ocupa y que tiene, sin embargo, una importancia capital. Este arte es... el de guardarse el pañuelo en el bolsillo.

¡Qué estupidez!—exclamará, llegando a este punto, algún beocio. No le hago caso y prosigo.

Ese acto de guardarse el pañuelo en el bolsillo—en el bolsillo alto de la americana, por supuesto—es mucho más difícil de lo que parece, y solo pueden llegar a realizarlo bien los que tengan alma de artistas. Por eso no he dudado en darle la categoría de arte, con el mismo derecho con que Emilio Carrere se la dió al de fumar en pipa, que es bastante menos complicado.

El arte de guardarse el pañuelo tiene muchos bemoles—y no lo digo porque el pañuelo sea un instrumento musical, aunque sí que lo es, puesto que con él también se hace música. En ningún otro es preciso saber combinar tan a la perfección la naturalidad con la elegancia.

Usted se guarda el pañuelo dejando asomar por la boca del bolsillo dos triángulos perfectos, y adquiere usted irreparable fama de cursi, porque se ve que aquello fué estudiado, que no quedó así al azar. Usted, por el contrario, se guarda el pañuelo dejando colgar una punta larga y lacia y sienta usted plaza de indolente y desordenado.

En el término me lio está la virtud y ha de procurarse dar la sensación de que, cuando se metió el pañuelo en el bolsillo, no se pensó en si quedaría bien o mal colocado; pero es preciso que quede bien a toda costa.

Hay que evitar, además, que el pañuelo en el bolsillo abulte mucho; pero también hay que evitar que abulte poco. Si abulta mucho, comprenderá el mas miope que lleva usted un pañuelo demasiado grande, y eso no es distinguido. Si abulta poco, indicará que se lleva doblado y eso es lo mas ridículo de todo, porque los que tienen siempre doblado el pañuelo del bolsillo de la americana demuestran que llevan otro oculto, que es el que verdaderamente usan, y el primero se le ponen para darse «postín». Y darse «postín» con tan poca cosa es absolutamente necio.

Y es necesario, sobre todo, que el pañuelo esté siempre, siempre, impecablemente limpio, sin que por ello deje de usarse cuando haga falta, pues hay quien por respetar demasiado su pureza, barre para adentro.

Todo esto, como puede verse, es en extremo difícil. Y si hay algún lector que no lo encuentre así, será porque él, sin saberlo acaso, tendrá, como dijimos antes alma de artista.

Luis López Prieto.

Las Cajas Rurales en Alemania

Publica F. J. Rohr un interesante artículo en el Boletín de Instituciones Sociales del Instituto Internacional Agrícola de Roma, sobre las Cajas Rurales en Alemania y como abrigamos el convencimiento de que sólo las Cooperativas de crédito tienen en España la eficacia necesaria para concluir con la usura en los campos, llevando al propio tiempo a la agricultura, la ganadería y las industrias derivadas a los mayores progresos, vamos a tomar nota de los particulares de mayor relieve que dicho trabajo contiene.

Existían en enero de 1924 en Alemania 52.098 Cooperativas con más de «sete millones de socios». Se calcula que cada socio tiene una familia de cuatro individuos, de suerte que la mitad de la población alemana está interesada en el desarrollo de nuestras Asociaciones.

Las Cooperativas agrícolas dan la cifra de 38.028 y las Cajas Rurales 19.529.

El gran Raiffeisen empezó su apostolado para crear y defender las Cooperativas agrícolas cuando las condiciones de la agricultura alemana no podían ser más precarias. Estas instituciones recogiendo el modesto ahorro, pusieron a disposición de los campesinos sumas enormes.

La legislación sobre Cajas Rurales data en Alemania de 1867 y aquí estamos ahora solicitando que se legisle sobre Cooperación, a fin de poner término al desconcierto en que viven los centros oficiales en orden a las obligaciones financieras de las Cooperativas.

La ampliación del principio federativo a las Cooperativas de créditos dió en Alemania, como después lo ha dado en los demás países, los más provechosos resultados.

La Federación Raiffeisen admite la responsabilidad limitada para las Cooperativas de trabajo.

En orden a los antiguos principios de solidaridad escribe Rohr lo que sigue: «La responsabilidad ilimitada debe ceder el puesto a la limitada. Se impone la formación de grandes capitales pro-

complicaciones, que en algunas comarcas originaban las malas cosechas, pues obligados los campesinos a disponer de los depósitos y en muchos casos a utilizar el crédito, las Cajas rurales hacían frente a estas contingencias.

Nuestras propagandas se han encaminado siempre a llevar el convencimiento al ánimo de los cooperadores de todos los sectores, de que bien utilizado el principio federativo da solución a todas las complicaciones que puedan surgir y es palanca de gran potencia, que impulsa a nuestras Instituciones por los caminos del progreso.

Rivas Moreno

Información retrospectiva

De «El Diario de Avila» de 7 de noviembre de 1898

«El pasado día 5, tuvo lugar en el Teatro Principal una función a beneficio de la Cruz Roja, poniéndose en escena Una limosna por Dios en la que cosecharon muchos aplausos los señores Escobar a Arce.»

«Se ha notificado a los alcaldes de Parral y Dominguez proporcionen casa capán y decente a la maestra de escuela, y de no verificarlo así, se procederá como haya lugar.»

«La provisión interina de una vacante ocurrida en el Instituto, ha dado lugar a disgustos entre el claustro de profesores. Provisita la plaza, otro señor que creía tener aptitud, para desempeñarla, protestó del nombramiento y se dice que recurrió en queja al ministro de Fomento. Por este motivo el director Sr. Labajo ha presentado la dimisión de su cargo. De desear es que las cosas terminen en paz y en gracia de... la instrucción.»

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer
 Ingresos: 1.444'61.
 Pagos: 34.384'63.

Del pasado y del presente

Medidas de buen gobierno

La Alcaldía ha promulgado un bando estableciendo sanciones que han de ser aplicadas en el acto a pequeñas faltas urbanas. Ha tenido siempre Avila fama de población bien urbanizada y organizada dentro de sus pequeños recursos económicos. Por algo destacó vigorosamente su celo en este orden en un código privativo de buen régimen y gobierno municipal que data de 1485. El Consejo mayor, que quedó establecido de la época de la repoblación, abarcando toda la llamada tierra de Avila, donde funcionaban con los concejos menores de las villas y lugares, los gobiernos de señorío, se reunió a campana repicada con los procuradores y sexmeros y el Cabildo de la Catedral, representando al clero, promulgando las leyes e ordenanzas del dho concejo de la dha ciudad para bien e procelia.

En esas extensas ordenanzas está contenido un tratado de sabios principios de derecho municipal por el pueblo estatuido y por la autoridad real sancionado. Regula los cultivos de las viñas, de las tierras de labranza, de los montes comunes y de particulares, de los linajes y de los azafranales, los aprovechamientos de pastos y cortas de madera y el fomento de la ganadería. Es decir cuanto al mejor ordenamiento de la riqueza rústica y pecuaria correspondía. Las ferias y mercados, el abastecimiento ocupan preferente atención, con previsor espíritu que llega a imponer la retención por la tierra de todos los productos necesarios a su consumo. Su venta está reglamentada también fijando los límites prudenciales de la oferta y la demanda y con sujeción a reglas morales higiénicas y saludables.

Con ello está el régimen de policía del interior de la ciudad, la limpieza, el ornato, la urbanización, alcanzando hasta los solares cuyos dueños dice la ordenanza correspondiente «sean obligados de los edificar e fazer casa la cual pueda facer e faga e acave de tejar de todo punto fasta tres años cumplidos siguientes desde el día que fuere fecha la dha merced e si no fiziere casa como dho está e lo que quedare de tal solar no cercare de dos tapias en alto a lo menos que lo pierda e quede para que nos el dho concejo lo podamos enzensar o vendér e fazer dello los que nos quisieramos como de cosa nuestra propia.»

Todas estas disposiciones están garantizadas mediante severas penas, algunas en cuantía considerable como la

Gobernador
 J. M. Saurá

OPOSICIONES para Auxiliares administrativos de Hacienda

Autorizada la convocatoria de estas oposiciones por R. D. de 29 de octubre último, la **Academia Corrales**, que tan resonante triunfo alcanzó en las recientes oposiciones, comenzará la preparación, el día 15 de los corrientes en el **Colegio de Santa Teresa de Jesús** (Plaza de Castelar núm. 2, Avila.) El Director de este Colegio, D. José María Sánchez Bermejo, dará cuantos detalles se pidan.

La preparación estará dirigida por **Don Luis Corrales**, jefe de Negociado del Cuerpo de Contabilidad y jefe de la Sección de Contabilidad de la Delegación de esta provincia.

En las últimas oposiciones la **Academia Corrales** presentó **20 opositores** y obtuvo **12 plazas**. Se admiten opositores de ambos sexos, sin otro requisito que haber cumplido 16 años.

de los puercos que entraran «en prado o en huerta o en pan o en viña» que el dueño del cultivo podría tomar «de diez puercos arriba, uno.» Apreciadas esas penas por los Alcaldes o dos hombres buenos nombrados sobre juramento que se prestaba en la iglesia de San Vicente —la famosa iglesia juradera— quedaba siempre expedita la vía del recurso que tenía su apelación última ante la justicia. La ejemplaridad con la aplicación repercutía en bien de los intereses del territorio y muestras de esta acción provechosa hay en no pocos documentos sobre todo en un extremo tocante a la tranquilidad pública.

Nos referimos a los ruidos de la pólvora. Costumbre antiquísima en Avila fué prohibir en absoluto a los vecinos de los arrabales y la ciudad usar armas en los ruidos y cuestiones. La ordenanza antigua, aludiendo a esta costumbre establece la pena de muerte para el que se averiguase que las usaba. Y aún es más rigurosa: para el que eludiera el juramento si se le preguntaba quien las usó, se aplicaba la misma pena con la de derribo de su casa. Así se pudo decir en el traslado de los sucesos acaecidos en Avila cuando el levantamiento de las comunidades que en la ciudad por esa costumbre y ordenanza, *mutó siempre poca gente a mano airada* y si en aquellos días murieron algunos fué por haberse quebrantado la costumbre que Carlos V dispuso (1523) quedara restablecida con la misma pena.

Medidas todas de buen gobierno que al de la ciudad de Avila acreditaron entonces, su evocación surge ante los que ahora la Alcaldía promulga con la aplicación del inmediato castigo que es prenda segura de la más eficaz ejemplaridad en bien de la vida de la población.

J. Mayoral Fernández.

Meteorología popular

NOVIEMBRE

Alternan en este mes los periodos de tiempo suave de otoño con los de rigoroso invierno; su característica es pues tiempo vario y mudable, ya de invierno ya de otoño; las perturbaciones atmosféricas que se presentan en este mes son más profundas y de más duración que las de los meses anteriores.

Raro es el año en que no se sienten en este mes, suavizados por las últimas caricias del otoño, las aspereces de las primeras del invierno.

Por todos Santos
hielo en lo alto;
por San Andrés,
hielo en los pies;

O más detallada y metafóricamente:

Día de San Martino
el invierno viene de camino;
si le dices detente,
llega por San Clemente;
y aunque vengas retrasado,
por San Andrés ya ha llegado.

Uno de los meteoros que más llama la atención en este mes la nieve. Por esta época ya empiezan a producirse las nevadas, no solo en las cumbres de las cordilleras, sino también en las sierras y llanos de mediana altitud.

De aquí el dicho tan conocido:

Por los Santos,
la nieve en los altos,
Por San Andrés,
la nieve en los pies.

F.

La plaza de D. José Tomé Fernández

Para construir una lápida que perpetúe la memoria del digno Alcalde don José Tomé, cuya actuación loable en el proyecto de elevación de aguas del río, le hace acreedor a un homenaje, se han suscrito las siguientes cantidades:

Recaudado en la Flor de Castilla
D. José Ferrer e hijos (pescaderos) 15 pesetas.
• Fernando Cid, 5.
Un botones, 1,50.
D. Juan Carrizo, 5.
• Robustiano Martín, 3.
• Hipólito González Manguero 5.
• Estanislao Hernández Ortega, 2

Se admiten sumas en los comercios de los señores Llenderozas, Hidalgo, Vega e Hijo y Flor de Castilla.



Germán Vaquero Viaz

Agente oficial para Avila y su provincia de los automóviles, camiones y tractores.

Existencias de todos los modelos.

Plaza de Castelar 3. (Almacén de maderas)

Información militar

Los ascensos del mes

En la propuesta del mes actual han ascendido al empleo inmediato superior los siguientes jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia..

Tenientes coroneles.—D. Fernando Fontán y Santa Marina, y D. Julio Ramos Iturralde

Comandantes.—D. Eduardo Bayo Pamies, D. Federico Martín Garido, don Eugenio Sepúlveda Molina y D. Cesáreo Tejedor Vigar.

Capitanes.—D. Juan Valverde San Juan, D. Francisco Ruano Ubeda, don Eugenio de Nicolás Azparren y D. Rafael Altolaguirre Casal.

Tenientes.—D. Antonio García López, D. Angel Guerras Garrido, D. Luis Cabrera Díez Inclán y D. Gerardo Aguirre Ortega.

La magnífica luz de la lámpara Osram

Anima al trabajo.
No descuide Vd. nunca el alumbrado de talleres y oficinas

Con lámparas Osram alumbrado perfecto.

Del Gobierno civil

Nota oficiosa

La Junta de Protección a la infancia y de Represión de la Mendicidad hace saber a los señores suscriptores y donantes: Que en el Comedor de Caridad y a las inmediatas órdenes del Sr. Alcalde presta servicio un auxiliar que tiene el deber de intervenir y vigilar las dos comidas que diariamente consumen los pobres en el establecimiento, cooperar a las gestiones del Sr. Alcalde respecto de la adquisición de subsistencias, formación de las listas de pobres y coadyuvar a la reunión de datos para la extensión de cuentas formalización y rendición de éstas por el Sr. Depositario. Estos servicios del auxiliar que están retribuidos con setenta y cinco pesetas mensuales, se consideran indispensables y ningún individuo de la Junta quiere desempeñarlos, porque a ello no se consideran obligados legal ni moralmente; ni a la Junta se ha ofrecido ninguna otra persona con suficiente aptitud y solvencia moral y circunstancial bastante para desempeñarlos gratuitamente pues de haberse ofrecido hubiera sido con preferencia admitida a la necesaria prestación de tales servicios auxiliares y subalternos. La Junta está satisfecha de los buenos servicios que presta dicho empleado.

Se nos ha manifestado que al adoptar el anterior acuerdo la Junta ha tenido

en cuenta además de ser imprescindible el cargo, pues la administración del comedor y el aprovisionamiento y servicio exigen que una persona esté asiduamente dedicada a ello, la confianza que la merece el actual encargado quien cumple su cometido a entera satisfacción hasta el punto de haberse logrado por su celo que el coste de cada ración se reduzca a 57 céntimos.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo.

‘LAS MEJORES MANTECAS Casa, Jiménez, San Segundo, 1.

Doctor Gutiérrez Plaza

Interno del Hospital Provincial y del de San Juan de Dios de Madrid, inaugurará su consulta de Medicina General, Cirugía General, y Piel, sífilis.

CALLE DE ESTRADA NUMERO 1, DUPLICADO

Diariamente de once de la mañana a una de la tarde.

Ecos de sociedad

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo de Cebreros D. Miguel Pérez Lastras.

—Después de pasar unos días en Madrid, han regresado a esta ciudad las señoras de Abenoja.

Diana.

Se vende o arrienda

en Peñaranda una fábrica de harinas sistema Daverio, de producción diaria, veintidós mil kilos, movida por motores eléctricos o Crossley, con grandes almacenes, oficinas, casa para molineros y otras dependencias, lindante con la estación del ferrocarril.

Para informes dirigirse a Matías Blanco, Plaza de los Bandos, 4, Salamanca.

AMA DE CRIA, soltera, de 21 años, buena leche, se ofrece para criar en casa de los padres.

Razón: Posada del Arco del Puente Adaja. Avila.

Matadero público.—Día 6.
Se degollaron 5 toros 36 lanares y 8 cerdos.
Recaudado por consumos 39937 pesetas.

¿Cómo quieres que la olvide si por hermosa tan solo tuvo en el mundo más fama que al mismo Licor del Polo.

Por roturación abusiva de terrenos la Guardia civil ha denunciado ante el Alcalde de Blascomillán al vecino Nicolás del Río.

Ha sido ascendido al empleo de Capitán nuestro querido amigo y paisano el teniente de Intendencia, D. Angel Guerras Garrido.
Enhorabuena.

El mercado semanal celebrado hoy se ha visto muy flojo.
En el «Teso» regular concurrencia de ganados.

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 6 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 14.878 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 4.579'39.

El Juez militar instructor del 6.º Regimiento de Intendencia de guarnición en Burgos cita de comparencia a Angel Alonso Alameda, vecino de La Torre procesado por haber faltado a concentración.

Registro civil.—Día 7.
Nacimiento: Francisco Martín Asenjo.
Defuncion: Luis Hernández Blázquez de 63 años.
No hubo matrimonios.

Manta lana para cama, 10'50 pesetas.
Casa Yañez

NOTICIAS DEPORTES

El empleado del Resguardo de Consumos Guillermo Chavente Garcinúño, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia, que estando anoche de servicio fué maltratado por un individuo llamado Vicente.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5'50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial Ferrería

La policía del tren 21, entregó anoche en la Estación de Avila, al joven Pedro Díaz Martín, natural de Santa María del Berrocal, por indocumentado.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo Gran Vía 2.º trozo

El Avila F. C. irá el domingo a Segovia

Pasado mañana marchará a Segovia el primer equipo del Avila F. C. para jugar un partido amistoso con el de la Academia de Artillería.

No podrán formar en el «once» Arenas y Abrisqueta; mas, a pesar de ello, se procurará llevar un equipo que deje a buena altura el pabellón futbolístico abulense.

En Avila

En nuestra ciudad jugará el domingo el reserva del Avila F. C. con el primero de la Unión Castilla.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Estaduto de enseñanza industrial

Los Municipios mayores de veinte mil habitantes quedan obligados a sostener una escuela. Las Diputaciones ayudarán al sostenimiento

La «Gaceta» ha publicado un importante decreto del ministerio del Trabajo reorganizando la enseñanza industrial, encaminada a la formación del personal obrero, de los jefes de taller o fábrica y técnicos e ingenieros para las industrias textiles e ingenieros para toda clase de instalaciones mecánicas o eléctricas.

La disposición es muy extensa. En ella se clasifican las enseñanzas obrera, profesional, facultativa e investigadora y ampliación de estudios. Las enseñanzas del plan oficial se darán en el idioma nacional; pero las complementarias podrán cursarse en el idioma regional o en forma de curso especial para extranjeros, en el idioma de éstos.

Se crea una Comisión permanente de enseñanzas industriales, que actuará siempre como Junta consultiva del Gobierno.

Cada Municipio mayor de 20.000 habitantes queda obligado a sostener una escuela elemental o a subvencionar una escuela privada inspeccionada. Las Diputaciones contribuirán a sostener estas escuelas municipales en la proporción de un alumno por cada 100 habitantes.

Las mismas Diputaciones deberán establecer una escuela Industrial oficial o subvencionar una privada inspeccionada.

Se fija en nueve el número de escuelas de peritos, que se distribuirán por regiones, y en tres las de ingenieros.

Las enseñanzas obreras en las escuelas elementales de trabajo o aprendizaje se darán en esta forma: Enseñanza preparatoria para el aprendizaje (dos cursos) Enseñanza de aprendizaje tres o cuatro cursos y Curso complementario profesional.

Realizados estos estudios, se darán a quienes los cursen certificados de «oficial obrero».

La Escuela Industrial de Enseñanza profesional servirá, como su nombre indica, para formar profesiones de las respectivas industrias, dándose enseñanzas de perfeccionamiento profesional o de los industriales. Las primeras, que en dos cursos, darán derecho al título profesional de «maestro obrero».

Los estudios de perito industrial comprenderán seis cursos: cuatro de materias generales y dos de especialización.

Los bachilleres podrán hacerse peritos en cuatro cursos, y los maestros obreros en tres.

La enseñanza facultativa se dará en las Escuelas de Ingenieros Industriales, y sus estudios tendrán por base una

sólida preparación científica, técnica y económico social.

Aparte de los estudios correspondientes para obtener el título, se debe acreditar haber trabajado durante doce meses en un establecimiento industrial: bajo la inspección de la escuela.

No se podrán comenzar estos estudios sin ser bachiller, y aquéllos comprenderán 4 periodos: preparación para el ingreso, estudios científicos en dos cursos estudios técnicos en tres cursos y un curso de especialización.

Se establecerán residencias de obreros en el extranjero y se organizará el intercambio de profesores españoles y extranjeros.

El profesorado de las escuelas será nombrado previa oposición.

El Estado establecerá la enseñanza, por correspondencia, con carácter oficial.

Las escuelas privadas industriales podrán ser libres o inspeccionadas.

Estas últimas quedarán sometidas a la intervención del Estado y estarán exentas de toda tributación sobre sus locales, talleres y laboratorios.

Se señalan las condiciones en que estas escuelas privadas podrán expedir títulos.

Esta reforma comenzará a regir en 1.º de Octubre de 1925.

S A E Z
FOTOGRAFO
Ampliaciones y reproducciones
Ved nueva exposición en el portal de la casa.
ZENDRERA 16

Sección Religiosa
SANTORAL
Dia 7.—Sábado.
Santos Severiano, Severo y Victorino.
CULTOS
En la S. I. Catedral, a las nueve, de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.
En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.
En San Vicente y Santo Tomás, Rosario y anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.
En San Pedro y las Nieves, continúa al anochecer el mes de Animas.
En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.
La misa y oficio divino son de la octava, con rito doble mayor y color blanco.

UNA PRUEBA basta. La película Plavie es la mejor y más barata. Tamaño 4 por 6 1/2, 1,50.
Depósito: Droguería Sancho
AVILA. —Imprenta de Senén Martín

Almacén de vinos
DE
GREGORIO FERNANDEZ
Tostado número 6 Avila
El dueño de este nuevo establecimiento invita al público en general pruebe los exquisitos vinos finos de mesa blancos y tintos, de su propia cosecha, donde encontrarán clases selectas y precios módicos.
Esta casa por la esmerada elaboración de sus caldos hace que sean preferidos por todas las personas de gusto. Para tabernas los precios son especiales.
NOTA.—Esta casa tiene sus bodegas en Villarrubia de Santiago (Toledo.)
No confundirse. Tostado número 6
Servicio a domicilio desde ocho litros en adelante.

Pinturas, colores y barnices
Pinturas, pinturas, pinturas. Para pisos y muebles, cintas atrapamoscas, agua de colonia y ron quina 4 pesetas litro, extractos y licores Houbegaut, Coty, Péver, D'orsay etc. Droguería general y perfumería nacional y extranjera.
J. SANCHO, TOMAS PEREZ, 6

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Extensa combinación judicial

Nuevos Gobernadores civiles

Madrid 7 16 '8

De Palacio

Despacho con el Rey

El acostumbrado despacho con el monarca, le tuvo esta mañana el vicepresidente del Directorio, Marqués de Magaz.

Combinación judicial

A la salida manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Rey una extensa combinación judicial.

Como en nada afecta a esa provincia nos abstenemos de telefonarla dada sus grandes proporciones.

Nuevos gobernadores

También nos dijo el Marqués de Magaz que había firmado el soberano los nombramientos de Gobernadores para Castellón, Palencia y Zamora.

El nuevo Gobernador de Palencia es D. José Cuesta Fernández, Alcalde de Oviedo, el de Zamora D. Pablo Durán Pérez y el de Castellón, D. Pablo Castro Santoyo, Secretario del Gobierno de Huesca.

Audiencia

Tuvo esta mañana D. Alfonso una larga Audiencia militar, figurando en ella los divisionarios señores Gómez, Avilés y Dabán.

Además visitaron al Rey comisiones de ingenieros ingleses y alemanes.

Poseión

Se posesionó esta mañana de su cargo de Jefe de la casa militar del Rey, el general Zabalza.

Se la dió el general Iñigo con las solemnidades de rigor.

El próximo lunes desfilarán ante el general Zabalza las fuerzas de Alabarderos y Escolta Real.

Nuevos gentilhombres

Han jurado esta mañana el cargo de gentilhombres los señores D. José Manrique de Lara y D. Rafael Santa María Ríos.

En la presidencia

El almirante Magaz despachó esta mañana con los subsecretarios de Instrucción pública, Gobernación Estado y Trabajo.

Viaje

El Subsecretario del Trabajo saldrá esta noche para Tarrasa con objeto de inaugurar la escuela industrial de aquella población.

Le acompañará el oficial mayor del ministerio, quien se detendrá en Barcelona para reorganizar los servicios del departamento del Trabajo.

Visitas

La recibió esta mañana el vicepresidente del Directorio, del Almirante Rivera y del general Villalba el Sr. Nonvilas y algunos vocales más.

El Supremo de Guerra y Marina

Reunión del Pleno

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunirá mañana para examinar el expediente de ascenso del coronel D. Julio Benítez, las conce-

siones de varias cruces y la de San Fernando al teniente de Infantería D. Juan Marco.

DEL EXTRANJERO

El primer consejo

LONDRES.—Se ha celebrado el primer consejo del nuevo Gobierno conservador.

Se entregaron las insignias y los sellos a los nuevos ministros.

PRENSA ASOCIADA

La censura en Rusia

Nosotros que a diario clamamos contra la permanencia del sistema de previa censura para la Prensa, entre otras razones por el trastorno que supone el tener que enviar las galeradas al censor y aguardar a que vuelvan censuradas, sentimos una especie de consuelo al comparar esa nuestra desdicha con lo que sucede en Rusia, el país de la modernísima libertad... para quienes lo mangonean.

El profesor sueco señor Salgren, que ha tenido la humorada de hacer un largo viaje a través de Rusia, cita en un periódico de su país algunos ejemplos de la severidad con que la censura soviética ataca a todas las «supervivencias contrarrevolucionarias».

El profesor Salgren ha tenido ocasión de ver las pruebas de una nueva gramática de la lengua rusa, después de visas por la censura soviética.

La frase «un rico comerciante» que apareció en uno de los ejemplos, fué tachada, con la nota de que en Rusia ya no hay ricos ni comerciantes. También fué tachada otra frase que decía: «hay en el mundo muchos pobres huérfanos», puesto que todos los huérfanos pobres está bien atendidos en los asilos soviéticos. La equivalencia rusa del conocido proverbio italiano: «chiva piano, va sano», fué asimismo tachada, por corresponder a una mentalidad contrarrevolucionaria.

Finalmente, la palabra «icono» sólo pudo pasar con la obligación de que el editor la aclarase con una frase marginal concebida en los siguientes términos: «... es decir, un ídolo en pintura».

Todo esto constituye un nuevo elogio de las irrefutables virtudes del bolchevismo del que Dios nos libre. Amén.

Sobre la mejor tribuna,
la mejor prueba:
Mi Hermosura



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona.

De Marruecos

El parte oficial

En la Presidencia han facilitado el siguiente:

«Sin novedad en ambas zonas, y a causa del temporal reinante no se ha efectuado movimiento algunos de columnas en la occidental.»

Repatriación de soldados de cuota

Han comenzado a regresar a la Península los soldados de cuota del reemplazo de 1922 que llevan aquí el tiempo reglamentario.

Esta tarde marchan los pertenecientes a los batallones de Wad-Ras y del Rey.

EXIGIR ESTA MARCA
ANIS CEBRA
Es el preferido por el público
PEREZ Y SOLANA
Ceberreros. Avila

TODOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TODOS
ASMA
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles asociados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MEJICO
EL 23 DE CADA MES

	Precio en tercera:	HABANA	MEJICO
Vapor ESPAGNE el 6 de septiembre	Ptas.	539,50	582,75
» FLANDRE el 23 de septiembre	Ptas.	539,50	582,75
» CUBA el 6 de octubre	Ptas.	549,50	592,75
» ESPAGNE el 23 de octubre	Ptas.	539,50	582,75
» LAFAYETTE el 6 de noviembre	Ptas.	539,50	582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y car. a
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: **Nicandro Fariña-Calle de Compostela LA CORUÑA**

C. SUD-ATLANTIQUE

Y
CHARGEURS REUNIS
Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 15 de noviembre "LUTETIA,"
El 8 de diciembre "MASSILIA,"

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª 482,80 pesetas.

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores:

El 28 de octubre "LIPARI,"
El 10 de noviembre "GROIX"
El 20 de noviembre "HOEDIC,"
El 28 de noviembre "MALTE,"

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª clase.
PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, y salón de conversación, 616,80 pesetas; en 3.ª en camarotes 482,80; en tercera clase corriente, 452,80.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El 9 noviembre "GROIX"

El 24 de noviembre vapor "ALBA," para Dakar, Penabuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El 20 de noviembre "HOEDIC"

Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje de diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales en España

Antonio Conde, Hijos

VIGO: Calle de Luis Taboada 4. LA CORUÑA: Plaza de Orense 2.
VILLAGARCIA: Calle de la Marina 29-30.

C. TRANSOCEANICA

De Navegación de Barcelona

SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE

Vigo a Cuba

Saldrán de este puerto directamente para los de

Habana y Santiago de Cuba

30 octubre 1924, vapor **CADIZ**

30 noviembre 1924, vapor **BARCELONA**

Admitiendo únicamente pasaje de TERCERA CLASE

A LOS SIGUIENTES PRECIOS (Impuestos incluidos.)
TERCERA ORDINARIA

Enteros de 10 años en adelante	Pesetas	529'50
Menores de 5 a 10 años	"	272'00
Cuarta de 2 a 5 años	"	143'25

TERCERA ESPECIAL

En camarotes de 4 y 6 literas sobre cubierta disponiendo de comedor mesas y servicio
En instalación de 3.ª Preferente Pesetas 579 50
Id. 2.ª " 629'50

TRATO INMEJORABLE :: COMIDA SANA Y ABUNDANTE
Plazas disponibles en este puerto en camarotes 30

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIENTO PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles.

También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

La Unión y el Pénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

D. FERMÍN LÓPEZ PORRES

OFICINAS

Plaza de la Catedral núm. 1, 2.º

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a

74 y 75 reales fanega de 94 libras.

Cebada 200 a 50 y 51 id.

Centeno, 100 de 57 a 58 id.

Algarrobas, 250 a 60 y 61 id.

Guisantes, 100 de 69 a 70 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba

Idem de 2.ª a 22.

Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 76 reales tanega.

Pagan a 75.

Compras: se han efectuado varias durante

a semana.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos: necesitando agua.

El mercado de hoy se celebró con regular

concurriencia de personal vendiéndose

casi todo lo presentado con precios sosteni-

dos.

Arévalo 4.

Trigo, a 78 reales las 94 libras.

Centeno, a 57 las 90

Cebada, a 53 y 54 reales la fanega

Algarrobas, de 63 a 64

Calcúlase la entrada de trigo en 500 ta

a gas.

Tendencia del mercado, indecisa.

Temporal amenazando lluvia.

Medina de Campo.

Trigo, a 77 reales tanega de 94 libras

Centeno a 56 las 90

Cebada, a 42 id. las 70.

Algarrobas, a 60 id las 91.

Tendencia, firme.

Tiempo de lluvias y frío.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen

en esta plaza, con relación a los artículos

siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogra

mos desde 20 pesetas

Harina de trigo desde 7 pesetas los 11'8

kilogramos.

Cebada, fanega de 55'5 libras. desde 12

pesetas.

Medida cántara de 16'13 litros desde 24 id.

Vino desde 7 pesetas los 16'3 litros

Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas

el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 3 idem

Idem de cabrito, desde 2'61.

Huevos, la docena. desde 2'95 pesetas.

Leche de cabra, litro desde 0'60.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por
la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España
recomendan o han tomado ellos
o sus familias ELÍXIR CALLOL

El que lo ensaya
agradecido lo propaga
Pruébelo



DE COSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

El día 9 de noviembre el magnífico vapor correo ORIANA

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase y carga.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 539,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 23 de noviembre el vapor «ORCOMA»

El día 21 de diciembre el magnífico vapor correo «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosa cubierta de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9 TELEFONO 41, SANTANDER

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operas. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una

HOTEL INGLÉS